

**ACTA  
DE INICIO DEL CONTRATO**



**ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO.**

<b>NUMERO DE CONTRATO</b>	SA-SF-003-2026
<b>MODALIDAD</b>	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
<b>DURACIÓN</b>	DOCE (12) MESES
<b>VALOR</b>	SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$65.995.670).
<b>FECHA DE INICIO:</b>	23 de mayo de 2026
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	23 de mayo de 2027
<b>OBJETO</b>	CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES, LOS INTERESES PATRIMONIALES Y LA RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO (ANTIOQUIA), ASÍ COMO LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVA PARA EL ALCALDE, EL PERSONERO Y LOS CONCEJALES.
<b>CONTRATISTA</b>	
<b>PERSONA JURÍDICA</b>	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
<b>NIT</b>	860.524.654-6
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	LUIS FERNANDO MEJIA ORTIZ
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	71.646.903,

En el sitio de ejecución del contrato, se reunieron **YOO NALINSSON ALVAREZ ESCUDERO**, en representación del Municipio de San Francisco y, **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, identificada con NIT. 860.524.654-6, representada legalmente por su apoderado **LUIS FERNANDO MEJIA ORTIZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 71.646.903, con el fin de dar inicio a las labores y actividades correspondientes al presente contrato.

**ACTA  
DE INICIO DEL CONTRATO**



Contratista y Supervisor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, y actividades que se pretende recibir por parte de EL MUNICIPIO. Así mismo elaboraron el plan de trabajo y/o cronograma.


El Supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- 1) Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma, cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo.
- 2) Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor en lo referente a las funciones que como tal le competen.
- 3) Que toda orden e instrucción por parte del supervisor se dará por escrito.
- 4) Que deberá cumplir durante la ejecución del contrato con las obligaciones contenidas en las normas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- 5) Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y ajustarse a la normatividad vigente.

El contratista manifiesta que conoce las normas que rigen la materia, y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día 23 de mayo de 2026

Para constancia firman las personas que intervienen.

  
\_\_\_\_\_  
**YOO NALINSSON ALVAREZ ESCUDERO**  
Supervisor

  
\_\_\_\_\_  
**LUIS FERNANDO MEJIA ORTIZ**  
Representante legal  
Contratista